

Fecha: 22-03-2026
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Noticia general
Título: Presunta responsable de amenazas a menor fue apercibida tras detención

Pág.: 6
Cm2: 597,4
VPE: \$ 1.436.656

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

La mujer es investigada por una carta con ofensas en contra de una escolar con síndrome de Down

Presunta responsable de amenazas a menor fue apercibida tras detención

Por los hechos, ocurridos en Talcahuano, se ordenó incautar equipos electrónicos de la sospechosa y se otorgó una medida de protección a favor de la víctima y familia.

Por Diana Aros Aros
diana.aros@diarioelsur.cl

En calidad de apercibida quedó una mujer mayor de edad tras su detención, sospechosa de enviar una carta a una menor con síndrome de Down, escrito que contenía ofensas y denostaciones en contra de la joven. Según informó la Policía de Investigaciones (PDI), el pasado miércoles se recibió en la Fiscalía Local de Talcahuano una denuncia por el delito de amenaza.

Así, la Brigada de Investigación Criminal Talcahuano, en coordinación con el Ministerio Público, solicitó investigar el hecho, procediendo a diversos trabajos de campo que incluyeron recopilación de registros de cámaras de seguridad.

Según detalló el subprefecto Hugo Cristi, "se procedieron a efectuar diferentes tipos de análisis de comparación biométrica, en conjunto con el Laboratorio de Criminalísticas de esta comuna, logrando así la ubicación e individualización de una mujer mayor de edad chilena, conforme también al análisis de las vestimentas y accesorios que portaba. Estos antecedentes fueron entregados al Ministerio Público, quien instruyó que esta persona fuera apercibida conforme al artículo 26 del Código Procesal Penal, ya que mantendría trastornos de su personalidad".

También se detalló que se otorgó una medida de protección a fa-



La investigación contempló un trabajo conjunto entre PDI, el Ministerio Público y el Laboratorio de Criminalística de Talcahuano.

La Superintendencia también informó de una denuncia por vulneración grave de derechos. Asimismo, prestarán apoyo y acompañamiento a la familia en el proceso.

vor de la víctima y su grupo familiar, impidiendo a la imputada acercarse.

A lo anterior, el subprefecto Cristi indicó que se instruyó también la incautación de especies electrónicas, "tales como celular y computadores para su análisis criminal, y acreditar su autoría en el hecho que se investiga".

AMENAZAS E INSULTOS

La situación fue denunciada por la madre de la menor, Karin Morales, quien, al recibir el escrito, realizó diversas denuncias, tanto formales como a través de

redes sociales para dar con el paradero de la autora de la carta. Dentro de las acciones, la madre de la víctima recurrió al establecimiento en el cual concurre su hija, el liceo Santa Leonor de Talcahuano, sin éxito, razón por la cual recurrió hasta la Fiscalía.

Durante la semana el establecimiento comunicó que se produjo una situación de desregulación emocional por parte de una de sus estudiantes, la cual fue abordada inmediatamente por el equipo correspondiente, así como también activaron una mesa técnica en materia de integración

y convivencia escolar. Además, desde el municipio se informó que la familia de la menor fue contactada para prestar apoyo y repudiaron la situación.

Por su parte, la Superintendencia de Educación dio a conocer que ingresó una denuncia de oficio de carácter crítica, ya que este caso constituye una vulneración grave de derechos.

Junto a lo anterior, el organismo informó que tomaron contacto con la familia de la estudiante para acompañarla en el proceso y orientarla frente a este tipo de situaciones.